

## Reclamaciones al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno



**Si desea presentar una reclamación al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, puede hacerlo por varias vías:**

- A través de los siguientes correos electrónicos:
  - **reclamaciones@consejodetransparencia.es** si reclama a una información de la Administración General del Estado
  - **reclamaciones.ccaa@consejodetransparencia.es** si reclama a una información de las Comunidades Autónomas o Entidades Locales con las que el Consejo tiene convenio (Asturias, Cantabria, Castilla Mancha, La Rioja, Extremadura, Comunidad de Madrid, Ceuta y Melilla)
- Enviando una carta a c/ José Abascal, 2 - 5ª Planta. 28003. Madrid
- Presencialmente en un registro o en la sede del organismo C/ José Abascal, 2 - 5ª Planta. 28003 Madrid

Llamando a la unidad de atención al ciudadano: teléfonos 912733311 y 912733308 le aclararemos todas las dudas

**Asunto:** queja frente a la Agencia Española del Medicamento

**Fecha:** martes, 18 de abril de 2017, 11:37:30 (Hora de verano de Europa central)

**De:** Gomez Menchaca Abogados

**A:** reclamaciones@consejodetransparencia.es

Estimados señores:

Por razones de asesoramiento profesional a clientes de este despacho, hemos tenido conocimiento que la Agencia Española del Medicamento no publica en su pagina web las alertas que emite por productos sanitarios que resultan perjudiciales para la salud por algún motivo; cuando hasta hace pocas fechas sí que lo hacía.

Esta práctica no parece que se adecúe a los principios de la Ley de Transparencia y afecta a un derecho fundamental del ciudadano como es su salud e integridad física.

Creemos que el ciudadano, usuario efectivo o potencial de servicios médicos tiene derecho a saber cuando un producto sanitario es objeto de alerta y retirada; ya que puede haber sido usado con él y podría haberle causado daños.

En fin, instamos a su Consejo a que realice las oportunas gestiones para que dicha información, de evidente interés público, sea objeto de publicación en la web de la AEMPS.

Fernando Gómez Menchaca. Abogado.  
col 2882 Bizkaia.

ABOGADOS | GÓMEZ  
MENCHACA

Lersundi nº 9, 5º Piso. Dpt. 2  
48009 Bilbao  
Tlf. 94.423.67.33  
Fax 94.424.38.27

c/ Paseo de la Castellana nº 40, 8º  
28046 Madrid  
Tlf 91 405 83 82

e-mail: [abogados@gomezmenchaca.es](mailto:abogados@gomezmenchaca.es)  
[www.gomezmenchaca.es](http://www.gomezmenchaca.es)

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita del remitente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notifiqúese inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente.

De conformidad con lo establecido en la LOPD, el remitente garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal.

Podrán ejercitarse los derechos de rectificación, cancelación y oposición por escrito ante la dirección del remitente.